SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
ENERO 15 DE 2019.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 15 DE ENERO DE 2019.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (19) DIECINUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2019) DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ASISTIDO DE LOS CC. DIPUTADOS SECRETARIOS, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

PRESIDENTE: ORDEN DEL DIA, LISTA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, DETERMINACIÓN DEL QUORUM, LISTA EXCLUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DEL DIA 8 (OCHO) DE ENERO DEL 2019.

PRESIDENTE: LECTURA A LA LISTA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRAMITE, PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “BONO ANUAL” PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: LE SOLICITAMOS AL SECRETARIA DIPUTADA ALEJANDRO JURADO FLORES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

SECRETARIO: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA “PRESENTE”, DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES “PRESENTE”, DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL “PRESENTE”, DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA “PRESENTE”, LA DE LA VOZ DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, “PRESENTE”, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, LE DAMOS LA BIENVENIDA AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL MUCHAS GRACIAS POR TU PRESENCIA DIPUTADO Y HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2019.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 08 DE ENERO DEL 2019.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIA: SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DEL 2019.

PRESIDENTE: SE LE SOLICITA AL DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, DAR A CONOCER LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

SECRETARIO: CON SU PERMISO.

SECRETARIO: OFICIO No.DGPL-1PIA.-6090.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE Y EN SU CASO REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LOS PASIVOS LABORALES QUE PRESENTAN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS Y SE GARANTICEN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA Y EL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS INSTITUCIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SECRETARIO: OFICIO No. 230-f10/18.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL CUAL ANEXAN ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA

UNIÓN PARA QUE SEA DECLARADO EL AÑO “2019, CENTENARIO DEL MAGNICIDIO DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

SECRETARIO: OFICIO No. 585/2018-P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE ANEXAN PUNTOS DE ACUERDO, POR LOS QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE FORTALECIENDO Y SE MANTENGA EL RECURSO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FERIAS, TIANGUIS DE TURISMO Y EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRAN EN EL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SECRETARIO: OFICIO No. 581/2018-P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

SECRETARIO: OFICIO No. 181 P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANEXANDO ACUERDO POR EL CUAL LA LEGISLATURA EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE PROMUEVA UNA SERIE DE FOROS CONSULTIVOS REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY AGRARIA Y SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO AGRARIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

SECRETARIO: CIRCULARES Nos. 1 y 2.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN LAS CUALES COMUNICAN INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO APERTURA DE LA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

SECRETARIO: OFICIO No. 0119/2018.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, ACUSANDO RECIBO DEL OFICIO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, POR EL CUAL SE HACE LA

DECLARATORIA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL EN EL ESTADO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

SECRETARIO: OFICIO No. 1295.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

SECRETARIO: OFICIO No. 3720/18.- ENVIADO POR EL LICENCIADO FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS, DANDO CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2018.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

SECRETARIO: INICIATIVA.- ENVIADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE POANAS, DGO., EN LA CUAL SOLICITAN REFORMA AL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO NÚMERO 77 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 35 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1985.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SECRETARIO: INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, EN LA CUAL SOLICITA SE ADICIONE UNA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 109 RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS DE MANERA SUBSECUENTE Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.

SECRETARIO: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “BONO ANUAL” PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS AL DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO A LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS

COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑEROS MAESTROS, JUBILADOS, LA IMPORTANCIA DE LA FIGURA DEL MAESTRO RESULTA INDISCUTIDA INDUDABLEMENTE EN EL ÁMBITO ESCOLAR EL MAESTRO TIENE POR EXCELENCIA UN PAPEL PROTAGONISTA, EL ESPACIO TEMPORAL EN EL QUE SE MUEVE EL MAESTRO EN CADA PROCESO SOCIO HISTÓRICO HA SIDO DECISIVO PARA SU PLANTEAMIENTO PROFESIONAL, LA VALORACIÓN DE LA FIGURA MAGISTERIAL DEBE REALIZARSE CON LOS MISMOS CRITERIOS QUE SE RIGE LA HISTOGRAFíA PARA ENJUICIAR LOS ACONTECIMIENTOS SOCIALES PASADOS, LA EDUCACIÓN HA ESTADO CARGADA DE PROFUNDAS FRUSTRACIONES PERO TAMBIÉN ES PORTADORA DE GRANDES ESPERANZAS, LAS FRUSTRACIONES DE LA FIGURA DEL MAESTRO SE HAN DERIVADO DE LOS DEFICIENTES RECURSOS DE LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS, DEBEMOS RECONOCER QUE LA PROFESIÓN DOCENTE EN GENERAL ESTÁ MUY POCO REMUNERADA SI TENEMOS EN CUENTA LA GRAN PREPARACIÓN QUE SE REQUIERE PARA EL DESEMPEÑO DE LA MISMA, AL MARGEN DEL HECHO DE QUE EL TOTAL DE LOS SALARIOS DE LOS MAESTROS CONSTITUYE LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN Y QUE POR TANTO LOS PROFESORES SON EL ELEMENTO DONDE SE DESTINA LA MAYOR INVERSIÓN ÉSTOS DE TODOS MODOS ESTÁN MAL PAGADOS, PODEMOS ASEVERAR QUE EL SALARIO DE LOS ENSEÑANTES DECRECE A MEDIDA QUE DESCENDEMOS DE NIVEL SIENDO MENOR PARA EL COLECTIVO DE PROFESORES QUE EJERCEN EL MAGISTERIO EN NIVEL BÁSICO,

ADEMÁS DE LO ANTES EXPUESTO EL MAGISTERIO NO HA ESTADO EXENTO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS Y DEMÁS CONTRARIEDADES QUE SE PRESENTAN CUANDO LLEGA EL PERÍODO DE JUBILACIÓN, EL RETIRO LABORAL Y EN SU SOSTENIMIENTO DEBEN SER LAS MAYORES PRIORIDADES PARA EL ESTADO, LOS PLANES DE PENSIONES DEL ESTADO SURGEN A PARTIR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DEL MISMO ES INEVITABLE PASAR DE LARGO QUE A MAYOR UTILIDAD DE LAS EMPRESAS MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES, POR TANTO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS QUE EN LA INDUSTRIALIZACIÓN ERA UN ELEMENTO CLAVE DE CRECIMIENTO PARA EL PAÍS EL SECTOR OBRERO DEMANDAR A UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE MANERA TEMPRANA Y AISLADA LOS ESTADOS DE MÉXICO Y NUEVO LEÓN PROCLAMARON A PRINCIPIOS DEL SIGLO 20 LEGISLACIONES DONDE SE INCLUÍAN DISPOSICIONES EN LAS QUE LOS PATRONES DEBERÍAN ATENDER A SUS TRABAJADORES POR ACCIDENTES Y DAR COMPENSACIONES EN CASO DE MUERTE, DESDE EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DE CONTAR CON PROGRAMAS DE PREVISIÓN SOCIAL ASÍ COMO LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN ESTE CONTEXTO HOY ESTAMOS AQUÍ ANALIZANDO LA SITUACIÓN EN PARTICULAR DE UNA DE LAS PRESTACIONES QUE RECIBEN LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LO QUE CONOCEMOS COMO GRATIFICACIÓN ANUAL DENOMINADA AGUINALDO, HEMOS ESTADO EN COMUNICACIÓN CON GRUPOS IMPORTANTES DE ESTE GREMIO DE

MAESTROS QUE TIENE QUIENES NOS HAN MANIFESTADO LA INQUIETUD DE TODOS ELLOS CON RESPECTO AL MONTO QUE RECIBEN LOS QUE SE DENOMINAN ESTATALES A DIFERENCIA DE LOS FEDERALES, ASÍ COMO LO CONOCEMOS LOS MAESTROS JUBILADOS ESTATALES RECIBEN 90 DÍAS DE SALARIOS DE ESTA PRESTACIÓN EN COMPARACIÓN CON LOS 40 DÍAS QUE RECIBEN LOS MAESTROS JUBILADOS FEDERALES SI BIEN ES CIERTO LA NORMATIVA DE LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA FEDERACIÓN ASÍ LO MARCA TAMBIÉN LO ES QUE TENEMOS UNA DEUDA MORAL EN EL ESTADO DE DURANGO CON ESTE GREMIO QUE LE DIO LOS MEJORES AÑOS DE SU VIDA A LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS Y SEGÚN TENEMOS ENTENDIDO FUE UNO DE LOS COMPROMISOS QUE HIZO EL TITULAR DEL EJECUTIVO CON TODOS ESTOS COMPAÑEROS Y SUS FAMILIAS HACE APROXIMADAMENTE 3 AÑOS, LOS MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS REPRESENTAN UNA DE LAS MEJORES PARTES DE LA HISTORIA VIVA DEL GREMIO MAGISTERIAL SON LOS FORJADORES DE LA PATRIA Y HAN SIDO RESPONSABLES DE LAS DEMANDAS DEL ESTADO MEXICANO Y DE LA SOCIEDAD PREPARANDO NIÑOS Y JÓVENES EN LOS VALORES Y EN LA EDUCACIÓN QUE AL PASAR EL TIEMPO SE CONVIRTIERON EN CIUDADANOS DE BIEN QUE LE HAN DADO AL PUEBLO DE MÉXICO LA FORTALEZA QUE HOY TIENE, POR LO ANTES EXPUESTO SE PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO; ÚNICO. SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE CONSOLIDE LA CREACIÓN DE UN BONO ANUAL QUE

COMPLEMENTE EN PERCEPCIÓN LOS DÍAS DE SALARIO QUE RECIBEN LOS MAESTROS JUBILADOS FEDERALES EN COMPARACIÓN CON LOS ESTATALES, EN EL RUBRO DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL CONOCIDA COMO AGUINALDO, DURANGO, DURANGO A 15 DE ENERO DE 2019, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CREO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS ESTA REFLEXIÓN, LOS MAESTROS PARA SER MAESTROS TUVIERON MUCHO QUE PREPARARSE MUCHOS DE ELLOS SE FUERON A LUGARES POR MUCHO TIEMPO, ALEJADOS DE LA CAPITAL, ALEJADOS DE SUS FAMILIAS SIN PEDIR ABSOLUTAMENTE NADA A CAMBIO MÁS QUE EL VALOR DE DARLE UNA BUENA EDUCACIÓN CON VALORES, CON PRINCIPIOS A MUCHAS GENERACIONES DE DURANGUENSES Y DE MEXICANOS QUE HOY FORMAN PARTE DE NUESTRA SOCIEDAD CREO QUE ES MUY ATINADO Y MUY LOABLE QUE HAGAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUÉ EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN HAGA LO PROPIO PARA QUE ESTOS MAESTROS SE LES HAGA JUSTICIA APARTE QUE FUE UN COMPROMISO UN COMPROMISO HECHO CON ESTE GREMIO, NO ESTAMOS PIDIENDO OTRA COSA MÁS QUE SE CUMPLAN LOS COMPROMISOS HECHOS CON NUESTROS MAESTROS JUBILADOS Y CREO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ESTAMOS AQUÍ DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS MÁS ALLÁ DEL TEMA POLÍTICO, MÁS ALLÁ DE LOS PARTIDOS HAGAMOS JUNTOS UN ESFUERZO PARA PROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y JUNTOS PODER MANDAR EL EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y QUE ÉL HAGA LO PROPIO CON NUESTROS MAESTROS

JUBILADOS NO ESTÁN SOLOS VAMOS A SEGUIR LUCHANDO JUNTO CON USTEDES ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL PUNTO DE ACUERDO ANTES EXPUESTO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA PRONUNCIAMIENTO, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE ASUNTO: CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PUBLICA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES Y LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL COMBATE EN CONTRA DEL ROBO DE COMBUSTIBLE, O COMO SE LE CONOCE COMÚNMENTE, EL HUACHICOL, HA SIDO UN TEMA QUE HEMOS VIVIDO DESDE HACE AÑOS ATRÁS Y NOS HA AFECTADO A TODOS LOS MEXICANOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE. EL PROBLEMA HA EXISTIDO EN SEXENIOS ANTERIORES, Y LA FORMA EN LA QUE HA CRECIDO ESTE DELITO HA

SIDO MUY VELOZ. HASTA LA FECHA SE CONOCEN ALGUNAS FORMAS DE ROBO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE. A TRAVÉS DE SISTEMAS DE ORDEÑO, ESTOS FUNCIONAN EXTRAYENDO DIRECTAMENTE DE LOS DUCTOS DE PEMEX, PARA DESPUÉS ALMACENARLO EN BODEGAS CERCA DE LOS DUCTOS. OTRA OPCIÓN PARA LOS HUACHICOLEROS ES ROBANDO PIPAS O CAMIONES CISTERNA, PARA TRANSPORTAR EL COMBUSTIBLE SUSTRAÍDO Y LLEVARLO A DIFERENTES DESTINOS PARA SU VENTA ILÍCITA. RECIENTEMENTE EL PRESIDENTE DIO A CONOCER QUE EL ROBO SE HA EXTENDIDO AL ROBO DE PETRÓLEO CRUDO EN LAS PLATAFORMAS DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX). LLEVADO A UN NIVEL MÁS ALTO ESTA PROBLEMÁTICA Y EVIDENCIANDO LA CORRUPCIÓN QUE SE ENFRENTA. COMO VEMOS ESTAS REDES DELICTIVAS HAN TENIDO UN CRECIMIENTO POTENCIAL CON EL PASO DE LOS AÑOS, UN REFLEJO MUY OBVIO DE QUE ANTERIORES GOBIERNOS NO ACTUARON NI UN POCO AL RESPECTO, SINO QUE DEJARON CRECER EL PROBLEMA HASTA ESTAS DIMENSIONES, PUES DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE DETECTARON DOCE MIL SITIOS DE EXTRACCIÓN DE CRUDO. GRACIAS A ESTAS DIVERSAS MODALIDADES DE ROBO DE COMBUSTIBLE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) REGISTRABA APROXIMADAMENTE PÉRDIDAS DE HASTA 60,000 MILLONES DE PESOS. EL ACTUAL GOBIERNO ESTÁ TRABAJANDO PARA IR DISMINUYENDO ESTAS ALARMANTES CIFRAS, PUES PARA EL DÍA OCHO DE ENERO DE ESTE AÑO SE OBTUVO UN REGISTRO DE 27 PIPAS ROBADAS. DIARIAMENTE EN PROMEDIO SE SUSTRAÍAN ALREDEDOR DE

800 PIPAS Y, CON ESTE PLAN DE COMBATE AL HUACHICOLEO LA CIFRA SE HA REDUCIDO APROXIMADAMENTE 200 PIPAS DIARIAS, MENOS DE 600 PIPAS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL PROGRAMA HACIA EL COMBATE DEL ROBO DE COMBUSTIBLE, SE HAN GENERADO AHORROS POR 2,500 MILLONES DE PESOS. LAMENTABLEMENTE EN DÍAS RECIENTES HA EXPLOTADO UNA SERIE DE SUCESOS DE DESABASTO DE COMBUSTIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA TOMADO, ACCIONES QUE HAN SIDO NECESARIAS, QUE SE HAN ANALIZADO Y EJECUTADO DE FORMA ESTRATÉGICA PARA LOGRAR RESULTADOS. CONOCEMOS DE LOS RETOS QUE EL COMBATE EN CONTRA DEL ROBO ESTÁ GENERANDO, SABEMOS QUE EN VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE HAN PRESENTADO UNA PROBLEMÁTICA EN CUANTO AL DESABASTO DE GASOLINA, Y LOS DAÑOS QUE ESTO OCASIONA A LA POBLACIÓN. EXISTE UNA CREENCIA ENTRE LA POBLACIÓN MEXICANA SOBRE UN SUPUESTO DESABASTO DE GASOLINA A NIVEL NACIONAL, DESABASTO QUE NO EXISTE, DEBEMOS DE DEJARNOS DE PREOCUPAR POR ESTAS SUPUESTAS IDEAS, YA QUE DESDE EL INICIO DEL COMBATE AL HUACHICOL, NUNCA SE HA CORRIDO EL RIESGO DE QUEDARNOS SIN GASOLINA. EN ENCUESTAS RECIENTES SABEMOS QUE MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO ESTÁ A FAVOR QUE CONTINÚE ESTA LUCHA HASTA QUE SE CORRIJA EL PROBLEMA, LA CIUDADANÍA ES CONSIENTE, Y SABE QUE ESTA COMPLEJA SITUACIÓN ES ALGO QUE TODOS COMO MEXICANOS DEBEMOS DE RESPALDAR Y TENER

SOLIDARIDAD CON EL ACTUAL GOBIERNO. ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS MEXICANOS SEPAMOS DE LA MAGNITUD DE ESTE PROBLEMA Y LO GRAVE QUE ES, PUES EN ESTE DELITO PARTICIPAN EN SU MAYORÍA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE POR INCLINARSE A UNA LABOR SIMPLE DE EJECUTAR, TERMINAN SIENDO PRIVADOS DE SU LIBERTAD. ESTE DELITO COMO ALGUNOS OTROS EN EL PAÍS NO TIENE DERECHO A FIANZA, ES PENOSO Y LAMENTABLE QUE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN SE ENFRENTE A ESTOS PROBLEMAS, PUES, POR FALTA DE INFORMACIÓN CAEN DIRECTAMENTE A DELINQUIR TENIENDO UNA MENTALIDAD CON FALACIAS E IDEAS EFÍMERAS QUE LOS HUACHICOLEROS LES TRANSMITEN PARA PODER PERSUADIRLOS A ELLOS Y SUS FAMILIAS, Y A LOS INFRACTORES DE LA LEY DE ALTO NIVEL, LOS HUACHICOLEROS DE CUELLO BLANCO, PERMANECEN INTACTOS DESDE SUS CENTROS DE OPERACIÓN. UNA MEDIDA QUE SE ACCIONARA PARA ATACAR EL DESABASTO DE COMBUSTIBLE QUE ANUNCIO EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ES EL DE LA COMPRA DE 500 PIPAS PARA TRASLADAR UN TOTAL DE 200 MIL LITROS DE GASOLINA DIARIOS, PARA DARNOS UNA IDEA ESTA CIFRA REPRESENTA EL TOTAL DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE TODO EL VALLE DE MÉXICO. EN DURANGO PERMANECEMOS CON ABASTO DE GASOLINA, NO SE HAN PRESENTADO PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE. DEBEMOS DE SEGUIR TRABAJANDO EN UNIDAD, TENER NUESTRAS IDEAS CLARAS Y NO CAER EN ENGAÑOS QUE PUEDAN

DESESTABILIZARNOS COMO SOCIEDAD. LOS DURANGUENSES NOS HEMOS CARACTERIZADO POR MANTENER CORDURA Y TEMPLANZA HACIA LAS DIFICULTADES, NOS SOLIDARIZAMOS CON EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y CON EL GOBIERNO FEDERAL EN SU LUCHA EN CONTRA DEL ROBO DE COMBUSTIBLE, CONOCEMOS LA PROBLEMATICA Y SUS DIMENSIONES Y SABEMOS QUE ES UNA LUCHA CON ALGUNAS DIFICULTADES QUE EN CONJUNTO PODREMOS RESOLVER CON INTELIGENCIA, EN UNIDAD Y TRABAJANDO EN EQUIPO EL CONFLICTO SE RESOLVERÁ CON MAYOR VELOCIDAD, NO DEBEMOS DE FRAGMENTARNOS, DIVIDIRNOS NI ENTABLAR UN ENTORNO DE PREOCUPACIÓN HACIA NOSOTROS NI HACIA NUESTRAS FAMILIAS, PUES SUPERAREMOS LOS RETOS ACTUALES. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES HAGO UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A SEGUIR TRABAJANDO CON LOS QUE A NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA NOS COMPETE. CONTINUEMOS DESDE ESTE HONORABLE CONGRESO DESEMPEÑANDO CON OPTIMISMO Y LEALTAD NUESTRAS FUNCIONES QUE DURANGO NOS HA OTORGADO. SEREMOS SOLIDARIOS Y ATENTOS FRENTE A ESTA DIFICULTAD, LA RESOLVEREMOS DE LA MEJOR FORMA, CON UNA ESTRATEGIA QUE NO AFECTE A MÁS FAMILIAS. AMIGOS DURANGUENSES UNAMOS ESFUERZOS, HAGAMOS LO NECESARIO Y APORTEMOS LO QUE NOS CORRESPONDE COMO SOCIEDAD. COMO LO MENCIONE ANTERIORMENTE SOLO TRABAJANDO CON UNIDAD PODREMOS DARLE VUELTA A LA PÁGINA, DE ESTE DESAGRADABLE

HECHO QUE DESDE HACE MUCHOS AÑOS ATRÁS A AFECTADO A NUESTRO GRAN PAÍS Y A SU DISTINGUIDA POBLACIÓN, NO LE FALLAREMOS A DURANGO NI A NINGUNO DE SUS CIUDADANOS, NO LE FALLAREMOS A NUESTRO PRESIDENTE Y SOBRE TODO, NO LE FALLAREMOS A MÉXICO. MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA EL DÍA MARTES (22) VEINTIDÓS EL DEL MES DE ENERO DE 2019 A LAS (11) ONCE HORAS. DAMOS FE----------

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA

PRESIDENTE

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

SECRETARIO

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

SECRETARIA